

COMENTARIOS a la última sesión del Congreso

La tesis sustentada por el diputado don Jorge Volio es la nacional

En el problema petrolero en debate, la Cámara se declaró por la tesis opuesta a la afinidad de la moción del R. Ortiz, disponiendo conocer de las contrataciones pendientes y luego dictar la ley general de petróleo. "A asno muerto, cebada al rabo". Para qué la ley de petróleo cuando se va a disponer, en anterioridad, de todos los intereses petroleros del Estado?

Unos ligeros comentarios a esa última sesión del Congreso, la que dicho sea de paso, resultó interesante:

Toma el rábano por las hojas

En estos asuntos el diputado Araya oyó campanas pero... ignora a donde las repican. Dice ese señor Conscripto refiriéndose al confuso estado de cosas entre la Sinclair y el Estado:

"La beneficiada con mantener esta situación lo sería la Sinclair, que podría estar a la expectativa para aprovechar un gobierno ad hoc que reconociera su concesión"

Si ese ilustre señor, representante por el cantón de Naranjo, se acercara a sus amigos del gobierno y con ellos inquire informes sobre el particular, con seguridad le dirían: está usted equivocado, porque hace dos años que el delegado de aquella compañía en Costa Rica viene haciendo una esforzada y constante labor en el sentido de que el gobierno resuelva la situación legal de su contrato; la deficiencia, si deficiencia existe en estos asuntos está de nuestra parte por que no hemos tenido la entereza cívica necesaria para abordar el problema y resolverlo en todas sus partes.

Una verdad concluyente

Comentando aquel mismo señor diputado la tesis sentada por algún otro representante, de que la Ley General de Petróleo podría constituir la base para un arreglo con la antes indicada compañía petrolera, hace esta atipada observación: "No comprendo como una ley general pueda beneficiar la solución de la cuestión pendiente con la Sinclair, desde luego que las leyes no tienen efecto retroactivo".

Esto, señor Araya, a según y conforme: si a Ley de Petróleo llenase las aspiraciones de aquella empresa, claro, a ella se acogería; de no, naturalmente, seguirá amparada a los derechos que le concede su contrato, por ser éste su mejor garantía.

Aquella consideración del señor Araya envuelve indefectiblemente una manifestación tácita de reconocimiento a la legalidad del contrato que se tiene en entredicho, puesto que el declara, refiriéndose al mismo, "las leyes no tienen efecto retroactivo". Desde luego, él considera ley el contrato con la Sinclair.

Un modelo que no sirve

Habla el R. Volio (don Jorge, porque hasta don Arturo no ha tomado vela en la procepción) y manifiesta:

"El Congreso restaurador dió la concesión Hereley como un modelo de contrato, etc."

Y en modelo quedó porque no hubo empresa petrolera alguna que se atreviera a tomarlo. Y conste que no fueron pocos los esfuerzos echos por Mr. Hereley para financiar en los Estados Unidos y en Europa aquella concesión.

El mismo día que el Congreso restaurador declaraba como modelo de contrataciones petroleras aquella concesión, un diputado, hombre de negocios, hizo esta pública manifestación: ese contrato no es comercial y no tendrá aceptación por ninguna empresa seria y respetable". Los hechos han demostrado la verdad concluyente de aquella afirmación.

Punto y seguido, el mismo diputado Volio hace esta franca y vibrante declaración:

"No acepto el argumento de que el petróleo indique peligro a la soberanía del país; no tengo miedo a nada y mucho menos a esto de lo que puede depender el porvenir económico de la nación".

Bien dicho y bien pensado. Esa es la opinión de las gentes serias y sensatas del país, señor Volio. ¿Qué sería de la riqueza industrial y agrícola de Costa Rica no fuera por la intervención de la influencia del capital extranjero, atrayéndole, como le hemos atraído, por medio del estímulo de concesiones especiales como la ocurrida con la empresa del Ferrocarril de Costa Rica y la United Fruit Co.? ¿Qué perjuicios han causado al país esas concesiones? ¿Qué molestias de carácter intencional se nos ha presentado jamás por aquellas circunstancias?? Y qué más peligros pueden encarnar las concesiones petroleras a aquellas otras?

Es una lástima, pues, que por un mal comprendido sentimentalismo patriótico obstruyamos la labor y esfuerzo de las grandes y poderosas empresas extranjeras que han de ofrecer al país nuevas y valiosísimas fuentes de riquezas industriales.

Un contrasentido

Dijo Herrera: "Los diputados que están por que sea emitida la Ley General, favorecen los intereses de la Sinclair". Por qué? No encontramos el fundamento sustancial a esa argumentación.

La Ley General de Petróleo, es precisamente el "caballo de combate" en que, arma al hombro, cabalga el novel Secretario de Relaciones en su activa lucha contra los intereses de aquella compañía petrolera americana. Díganlo si no, los señores miembros de la Comisión de Fomento, a quienes a inspirado el señor Coronado para que activen la emisión de aquella ley.

(Pasa a la tercera página)

No ha de repetirse el hecho salvaje de 1900

Se ha dado comienzo a construir el Hipódromo en la Sabana.

Por de pronto, levántanse cuatro casetas para habitaciones de los celadores que velarán allí en resguardo de los intereses de los empresarios, pues se tienen informes de que gentes mal intencionadas procurarán producir daño en los edificios, acaso quemándolos como ocurrió con el viejo hipódromo del señor Alvarado, allá por el año 1900, en que una horda de salvajes inspirados por un perverso gamonal de

barrio, procedieron en aquella forma.

Los tiempos han cambiado y con ellos la educación del pueblo, que es ya amante del progreso, por el que se preocupan trabajan y empeñan; desde luego, hay que suponer que aquel histórico hecho salvaje no ha que repetirse y que esas extremas precauciones de los indios empresarios obedezcan únicamente a ligeras nerviosidades del momento que acaso no tengan razón de ser.

Por dónde se vendrá ahora don Cleto

En la Municipalidad existe la pretensión de obligar a las empresas eléctricas de suministrar fuerza para el servicio urbano de calefacción. Hemos examinado los contratos de esas compañías y ellos no contienen cláusula alguna relacionada con aquel servicio, establecido recientemente por espontánea conveniencia particular de las compañías; en consecuencia, no vemos en qué disposición o en qué contrato puede fundarse la Municipalidad para establecer aquella posible exigencia. Ese servicio no es negocio para a-

quellas compañías; cada calentador de cocina gasta la energía de diecisiete lamparillas eléctricas; se paga por calentador ₡ 5.00 y por lámpara ₡ 1.25; de manera que por aquel servicio pierden tales empresas una barbaridad de dinero. Es por eso que ninguna de ellas suministra ya fuerza para cocinas, alegando excusas diferentes, tales como las de falta de alambre, transformadores, etc. etc. Vemos pues, en este asunto, por dónde se deja venir don Cleto.

Municipalidades que pedirán el establecimiento de la Guardia Civil

La Municipalidad de las provincias de Guanacaste y Puntarenas pedirán en conjunto al Congreso apoyen el proyecto del Ejecutivo encaminado a establecer el cuerpo de la Guardia Civil y tenemos entendido que algunos de los de la provincia de Alajuela obrarán en la misma forma, de lo que se puede prever las posibilidades de la aprobación de aquel proyecto, puesto que, desde luego, la política lugareña ha de jugar carta importante en este asunto y puesto que estamos en vísperas de elecciones presidenciales y de diputados, el deseo de los pueblos es en estos momentos y circunstancias, voluntad soberana.

"Es negocio ya hecho" dice Mr. MacDonald

Tanto se ha dicho y comentado ya el empréstito y cambios, que de estos asuntos el público debe estar ya hasta la coronilla... pero, factores son esos que juegan actualmente papel tan principalísimo en la vida financiera del país, que por más quisiéramos no podemos prescindir de ellos para las tareas en nuestras diarias informaciones.

Aun no ha sido firmada la contratación del empréstito; dícese que esta tarde se llenará esa formalidad para dar por terminada la gestión en lo que a la gestión del Ejecutivo corresponde, y no es posible por rresponde, y es lo posible por

que el señor Mac Donald así lo ha declarado privadamente esta mañana. Dijo más, pues agregó lo que sigue: he cedido en las condiciones de contratación a casi todo lo que ha que rido el Gobierno y en ello me siento satisfecho, pues considero que los dineros del empréstito serán provechosos a la vida económica del país y eso me ha complacido".

El señor Mac Donald y su señora parten el domingo para Nueva York.

Las últimas noticias de la tarde las verá en este diario

Odisea de un negro peseado por las víboras

Ingresó en el Hospital el jamaicano William Bosch, de Cairo, mordido por una víbora en ambas orejas. El refiere lo siguiente acerca del suceso:—El viernes de la semana pasada y durante el cargamento de un carro de bananos me mordió una víbora que oculta en las manos de plátano de un racimo había, en el extremo superior de la oreja derecha; inmediatamente me hice cortar con una navaja la carnosidad afectada y continué trabajando sin molestia alguna, pero hizo la desgracia que en la tarde de ese mismo día otra víbora de la misma clase me trincara en la otra oreja y entonces no me sentí con ánimo de repetir la operación, por lo que se me produjo un envenenamiento no muy agudo, pero que puso en grave peligro mi vida. Los médicos me dicen que salvé la pellejo por gran casualidad.

Sugestione no atendidas de comerciantes alemanes

Comerciantes alemanes establecidos en Holanda, de magníficas referencias comerciales, gestionan establecer relaciones directas con los más reputados exportadores de café de este país, para establecer en aquel reino mercados para nuestros cafés, prometiendo ellos que allí adquirirá el grano precios más eelvados que en Londres o San Francisco, por la fuerte demanda que del producto se hace de Alemania.

Con todo y eso, nuestros exportadores no conceden mayor importancia a aquellas indicaciones y sugestiones y continúan enviando sus cafés a Inglaterra, por considerarse en la materia, el mercado del mundo.

Nuevo barco de la Pacific Mail Presupuesto extraordinario

La Pacific Mail compró un barco de 2000 toneladas, con lo que ha aumentado su flota en el Pacífico y la cual tocará por primera vez en Puntarenas el 10 del mes en curso; tiene camarotes para 43 pasajeros de primera clase y 60 de setgunda y tercera. Es ese un precioso barco, nuevo, bonito y limpio, montado en su servicio con el más refinado confort.

EL GOBIERNO DE COSTA RICA NOMBRA ABOGADO EN EL JUICIO ARBITRAL POR RECLAMACIONES BRITANICAS

San José, 31 de octubre de 1922

Con el objeto de presentar los alegatos y pruebas contra argumentos y rectificaciones en el juicio arbitral relativo a las reclamaciones del "Royal Bank of Canada" y de "John M. Amory & Sons", amparados por el Gobierno de Su Majestad Británica, cuya decisión está encomendada al Honorable Chief Justice de los Estados Unidos de América, en virtud de la Convención Alvarado-Bennett, ratificada por el Gobierno de Costa Rica el 20 de setiembre último,

El Presidente Constitucional de la República

ACUERDA:

Nombrar al señor Licenciado don Alfredo González Flores, Abogado por parte del Gobierno de Costa Rica en el juicio arbitral.

Publíquese.—ACOSTA

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,
J. A. OORONADO

El nuevo Gabinete italiano

El Secretario de Fomento investiga con urgencia los perjuicios causados en puentes y caminos por el último temporal para formular el presupuesto de reparaciones de esos daños, solicitan del Congreso un crédito adicional correspondiente y dar inmediatamente comienzo a los trabajos respectivos, pues hay algunos pueblos que han quedado incomunicados con los centros comerciales de importancia y esto perjudicaría grandemente a la vida económica de la República.

El nuevo Gabinete italiano

(De "La Estrella de Panamá, 31 de octubre).

Premier, Ministro del Interior y Ministro de Relaciones Exteriores, Signore Mussolini; Ministro de Guerra, Mariscal Armando Díaz; Ministro de Marina, Vicealmirante Di Revel; Ministro del Tesoro, Luigi Einaudi, nacionalista; Ministro de Industria, Teophile Rossi, nacionalista; Ministro de Hacienda, de Stefani, fascista; Ministro de Colonias, Luigi Federzoni, nacionalista; Ministro de las regiones libertadas, Giurati, fascista; Ministro de Justicia, Aléo Oviglio, fascista; Ministro de Instrucción Pública, Signore Gentile, demócrata; Ministro de Agricultura, Luigi Capitanio, fascista; Ministro de Obras Públicas, Signore Carnazza, nacionalista; Ministro de Correos y Telégrafos, Signore di Cesara, nacionalista; y Ministro de Salud Pública, Signore Cavazzoni, del Partido Popular.

IMPRESIONES DEL DIA

La Guardia Civil

Uno de los asuntos que van a ocupar la atención de nuestro Congreso en estos días, va a ser el proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo, para la creación de la Guardia Civil entre nosotros.

Al rededor de la creación de este nuevo cuerpo de seguridad pública se han hecho, y se hacen, los más diversos comentarios.

Unos dicen que es una nueva arma que la plutocracia va a esgrimir contra los libertarios. Otros creen que es necesario establecer este cuerpo para implantar la verdadera disciplina en nuestros hombres de cuartel. Los otros alegan que la actuación de la Guardia Civil en España, con el proletrariado ha sido y es, de ingrata recordación.

Por nuestra parte, hemos de decir que nuestro modo de pensar al respecto es otro.

No podemos, en este caso, hacer comparaciones, no sólo porque sean odiosas, sino porque los problemas que se agitan en España no son iguales, ni parecidos, siquiera a los nuestros.

En España, existen perfectamente organizados, los sindicatos. En consecuencia los obreros son una potencia dentro de la vida nacional. Allí se incendian conventos, se matan patronos, se tiran bombas y se implanta el terror. Es claro que en estas circunstancias la Guardia Civil tenga que proceder en forma agrevisa, puesto que hasta parejas de esta benemérita han muerto al estallido de una bomba.

Pero en Costa Rica, donde no hay sindicatos, donde no se tiran bombas, ni se matan patronos, no sería posible ni justificable que se adoptaran esos procedimientos.

La Guardia Civil entre nosotros será exclusivamente para impedir el bandalaje, el robo en despoblado, y toda clase de delitos, de los que se cometen por falta de autoridades que lo impidan.

Será también el único cuerpo militar que goce de una verdadera disciplina militar, que tanta falta hace, pues eso sólo lo conocemos en literatura, pero no en la práctica.

Una vez organizado este nuevo cuerpo de seguridad, podrán suprimirse otros que por la falta de idoneidad no prestan el servicio para que fueron creados.

La capacidad del Capitán Doval está fuera de toda duda, de manera que sólo falta la aprobación del Soberano Congreso al proyecto sometido a su consideración, el que creemos será aprobado por una lujosa mayoría, para ver realizada una de las más acertadas disposiciones de nuestro Poder Ejecutivo.

EL TENIENTE X

Colonidas

CON MOTIVO DE LA FIESTA DE LA RAZA — 1922

AL PIE DEL BRONCE

Fiero, de pie, sobre el turbión salino: la melena hacia atrás como una llama, y cual león que el latigazo inflama airado e ojo cálido y felino.

Amplia la frente en que el laurel latino su sierpe enreda que hasta el dios reclama; y sobre el plinto que la luz recama como un eunuco el bárbaro Destino.

Fecundador de razas soberano, necesitaste el vientre americano; ¡Tú que el secreto del abismo violas, será la áurea visión que de su altura contemplará la humanidad futura, erguido en los tritones de las olas!

HIJOS DEL NUMEN

Colonidas del verbo, almas viajeras que amáis la exploración del infinito: aun dormita en las vírgenes canteras bloque sin talla para crear el mito;

Hombres-astros de blondas cabelleras que amáis pulir los cánticos del rito; que cuando ansiáis la vida verdadera a vuestro soplo anímase el granito:

Israelitas del ritmo, a vuestra vista aun queda vasto campo de conquista y exploración en la lejana bruma; Sed Colonidas d' él: nuncios de aurora; ha venido Moisés, y os toca ahora fecundar continentes con la pluma!

RAFAEL CARDONA

El divorcio, la prohibición y el sufragio entre las chilenas

Decidadamente "The Evening Telegram" no tiene fe ninguna en las virtudes conyugales de los ciudadanos hispano-americanos. Por lo menos esta es la deducción que inevitablemente se desprende de ciertas informaciones que de vez en cuando se publican.

Al parecer el diario norteamericano se empeña en buscar personas que aseguran tener datos perfectamente auténticos relativos a la vida íntima de los matrimonios de la raza... La última entre estas es la señora Esmeralda Zenteno Centeno de León, novelista chilena que acaba de llegar a Nueva York y se hospeda en el Hotel McAlpin.

La señora Centeno de León declaró a "The Evening Telegram" que el abanico y la mantilla fueron en un tiempo las preocupaciones únicas de las mujeres sudamericanas, pero que en la actualidad la principal ocupación de un 75 por ciento por lo menos, de las mujeres chilenas, es encontrar medios para poderse desprender de sus esposos, "hombres diablos", según ellas.

La señora Centeno de León, colaboradora especial de "Las Últimas Noticias" y "La Raza", diarios chilenos, cuyo nombre de pluma es Vera Zouroff, es además una partidaria entusiasta del sufragio femenino.

La novelista chilena tiene ojos grises y el cabello obscuro y recortado. Según "The Evening Telegram" el único uso que tiene para las mantillas es el de sogas... De sogas para los cuellos de los "hombres diablos".

La señora Centeno de León, moderna en toda la extensión de la palabra, ha venido, según "The Evening Telegram", con una misión especial del Gobierno de Chile. Pasará algún tiempo en los Estados Unidos e irá después a Europa, dedicando especial atención a su divorcio.

paso a las actividades de los miembros de su sexo.

Más de la mitad, vaya, un 75 por ciento de las mujeres chilenas — asegura el Evening Telegram — declaró la dama — se divorciarían gustosas de sus esposos. En una sola ciudad hay medio millón de mujeres que ansian verse libres de los lazos que las atan actualmente, dice el diario, que declaró la señora de León.

Sus esposos les son infieles. Quizás traten a sus esposas cortesmente en público, pero tienen otras muchas mujeres extra. Su cortesía es simplemente "camouflage" y sus esposas lo saben demasiado bien. Los llamamos "hombres diablos" y con sobrada razón.

No puedo decir cuanto admiro a las mujeres norteamericanas. Creo que todas las mujeres que he visto en país son notablemente atractivas en todos los aspectos. Son hermosas y visten con elegancia.

Gusto de la prohibición y desearía que estuviese implantada también en Chile. Apoyo la prohibición por el bien de las mujeres del mundo entero. Sufren mucho con motivo de la embriaguez de sus esposos. El dinero que debieran gastar en sus casas, lo gastan en beber. Las cantinas se cierran en Chile desde el sábado a medio día hasta el lunes por la mañana y el país se ha beneficiado mucho con ello, pero con motivo del lucro que se deriva de nuestros vinos la prohibición tiene en Chile muchos enemigos.

Las mujeres de Chile están luchando enérgicamente por el divorcio, pero la iglesia católica, que naturalmente es muy poderosa en el país, se opone a este movimiento. Confío, sin embargo, en que llegará un día en que obtendremos el divorcio. El senador Ramón Briones Luco está secundando espléndidamente esta lucha por las mujeres del país y por el divorcio.

En París murió el Rey de los Bohemios

Vivió una vida romántica en que alternaban las prodigalidades con la miseria

La bohemia está de luto. Ha perdido a su rey. Adalbert Giart de Gherardine, envuelto en su uniforme kaki, regalo de un soldado desmovilizado del ejército expedicionario de los Estados Unidos, ha sido enterrado en el cementerio del Père Lachaise.

Todos los que han recorrido el barrio latino a cualquiera hora de la tarde o de la noche en los últimos tres años han podido ver a ese extraño prototipo de los héroes de Murger, cuyo centenario acaba de celebrarse. Alto y delgado, de mirada brillante, a pesar de sus sesenta años, descuidado en el vestir, aunque no desaseado, con natural aristocracia en su aspecto, como herencia de la noble familia bretona a que pertenecía, seguía siendo estudiante, como lo había sido hace más de una generación. Escribió en algunos diarios parisienses; pero prefería llevar vida despreocupada en su propio reino.

¿Cómo llegó a escoger tal género de vida? Dejémosle la palabra a él mismo:

"¿Cómo he llegado a depender de mis súbditos para tener cama y comida?" dice en una pequeña autobiografía que imprimió un editor amigo del barrio de los estudiantes. "Yo que en un tiempo era tan altivo! Es algo que no llevo a explicarme. Se comienza por ser un alegre bohemio, dado a las fiestas y a las diversiones. Se deja uno arrastrar por la despreocupación. Agradamos a la gente por nuestro espíritu ocurrente, por nuestra fácil filosofía de la vida. Y porque llegamos un poco más lejos que los otros porque cultivamos la musa poética, porque hablamos en forma

entretenida acerca de todos los temas y nunca nos falta una réplica oportuna, nos vemos encumbrados en los pináculos de la fama. Estudiantes entusiastas nos proclaman rey de la Bohemia... y nos vemos obligados a llevar la vida que exige el título. Esto estaba bien hace veinte años, pero el barrio latino de hoy día ya no es el bohemio".

"El rey Adalbert" fué amigo de Paul Verlaine, el poeta de la cadencia; de Jean Moreas, el griego que llegó a ser más parisiense que los mismos boulevarderos; de Laurent Tailhade, el cantor de la anarquía. Escribió artículos sutiles e irónicos para "La Presse," "le Revue de Paris" y "La Plume".

Representó en los escenarios de Amberes, Bruselas y Lieja. Vendió libros en el "Boul Miché" y cacahuetes en los cafés que frecuentaban los norteamericanos. Frecuentaba todas las noches el "Procope", el "Pantheon" y el café del "Lapin a Giles", así como por el día solía verse en los museos del Louvre y del Luxemburgo.

Era versado en cuestiones de política internacional y hablaba de ellas con conocimiento.

Recibía una pequeña renta de su familia. Solía durarle ese dinero hasta el día 3 de cada mes. El 1 solía invitar a todos sus acreedores — consideraba como acreedor a todos aquellos a quienes debía más de un franco — a lo que llamaba un banquete de liquidación en uno de los cafés frecuentados por estudiantes y les pagaba religiosamente. Luego, durante tres días vivía como un verdadero rey; sin preocuparse del día siguiente. Transcurrían los años pero cada primero de mes, hacía otro tanto el rey Adalberto.

Antes de la guerra nunca pedía más de dos sueldos. Después del armisticio, cuando el costo de la vida comenzó a aumentar, se vió obligado a aumentarse sus "ganancias" y el tributo pagado por sus fieles súbditos fué de diez sueldos. Fué acompañado hasta su última morada por una muchedumbre de estudiantes y ex-estudiantes que le habían conocido antaño. Colocaron una corona de color malva sobre su tumba. Su familia mandó una corona de rosas.

"Le Roi est mort; vive le Roi!" El barrio latino hace congeturas acerca de quién será su sucesor.



— CON \$ 1.00 —

se puede obtener una

VICTROLA

Hágase socio de los Clubs VICTROLA. Pida prospectos. El Club consta de 80 socios. Cada uno cotiza \$ 1.00 semanalmente. Cada semana se obsequiará por sorteo una VICTROLA entre ellos. El favorecido de cada sorteo queda libre de todo pago subsiguiente y obtiene una VICTROLA o su equivalente en discos VICTROLA. El socio que haya cotizado 28 semanas sin ser favorecido, recibirá igualmente una VICTROLA o su equivalente en discos.

Ud. no puede perder

PIZA E HIJOS

Telegramas rezagados

- Miguel A. Carvajal, Heredia, rehusado.
- Edmundo J. Phelan, Managua, ausente del país.
- Fernando Sánchez, San Salvador, desoconocido.
- Chepita Suárez, Trujillo, señas insuficientes.
- Hermelinda v. de Quesada, Alajuela, señas insuficientes.

Tenemos para la venta dos hermosas pallas

Tomás Fernández y Hno.

Delaciones e investigaciones

En virtud de las frecuentes y graves delaciones de la prensa acusando perjudiciales irregularidades en la explotación de la industria maderera en los bosques nacionales, el Gobierno tomará providencias inmediatas para aclarar el fundamento de todas esas delaciones y al efecto, hará que el Promotor Fiscal participe en las investigaciones.

La esposa asesinada

por Enrique Gómez Carrillo

Un marido celoso acaba de ser absuelto. Con el cinismo que inspira la seguridad de la impunidad, ha dicho: "Mi esposa me engañaba... Por eso la maté". Y el jurado, en su alma y conciencia, ha juzgado que ese acto no es un crimen.

El caso en nuestro tiempo, es tan corriente, que ni tan siquiera llama la atención. Matar a una mujer porque tuvo un día la desgracia de dejar de querer a su dueño y de enamorarse de otro, no es matar. Hay un artículo en el código de casi todos los pueblos cristianos que autoriza este asesinato permitido... Porque cuando se trata de la "legítima defensa", la justicia no acepta casi nunca la tesis de irresponsabilidad. "Pudo usted huir — dice — pudo usted pedir socorro". Al esposo criminal, en cambio, no le dice nada, con tal que el adulterio esté probado ampliamente. Es un crimen "pasional" y eso basta.

Hay países lejanos, países que no son hijos de Grecia, ni de Roma, países casi bárbaros, en los cuales la ley no excusa el crimen del marido. Y ¡oh!, sorpresa! ¡oh, cambio de sentimientos! ¡oh metamorfosis de la locudad! ¡en estos países los maridos no asesinan. ¿Cómo explicarnos tal diversidad en las sensaciones pasionales? Nada más que por la cobardía humana... Una conciencia que, en el momento de disparar, recuerda que el Código no es terrible apenas puede hablar de pasiones. La verdadera pasión es la del que arriesga su propia vida por un impulso indomable. Una pobre costurera enamorada que desfigura al que la abandona con un frasco de vitriolo, un amante que clava un puñal en el pecho de una dama que le resiste, esos sí son infelices dignos de clemencia. En su delirio no han pensado que el juez va a condenarlos. No han pensado en nada. No han hecho más que sentir.

Pero un esposo no puede ni siquiera negar la premeditación. ¡Qué digo! Desde que un hombre se casa, si es celoso y violento lleva en el alma el proyecto siniestro. Oíd hablar a vuestros amigos y os convenceréis de ello. Casi todos, en los momentos más tranquilos, dicen con tono natural:

—Si mi mujer me engañara, la mataría.

Ellos, en cambio, se reservan el derecho de engañar. La ley, en esto, como en todo, los apoya. El Código civil francés, en su artículo 537, declara solamente que el adulterio de la esposa es un delito. En cuanto al esposo, con tal que no instale a su amante bajo el techo conyugal, tiene derecho a hacer lo que sus caprichos le aconsejen. ¿Por qué tal diferencia? "Porque la falta de la mujer puede hacer entrar en la asociación vástagos que, viniendo como hijos del marido, usurpan derechos y caudales que no le corresponden" contestan los legisladores. La razón, con su

repugnante aspecto mercantil, carece de peso. Un marido, en efecto, puede también tener, fuera de su casa, hijos, y estos hijos no usurpan menos los caudales de la comunidad conyugal.

Mas dejemos aparte las cuestiones de interés. Demos al matrimonio su carácter amoroso, ya que éste es el único que determina en principio, el derecho de homicidio. El hombre, en realidad, no ha tenido su privilegio sino por los prejuicios absurdos que nos rigen y que hacen de él un dueño y de su compañera una esclava. Desde la época fabulosa en que los griegos destruían a Troya por vengar el adulterio de Helena, hasta nuestros días, en que los armeros cuentan con los cocus para enriquecerse, nada ha cambiado en el mundo. Y en el fondo, Menelao era menos absurdo que sus herederos en desgracia, puesto que lejos de matar a su cara mitad, la llevó a su palacio con sus manos llenas de sangre. El instinto en él, aunque feroz, es explicable.

—"Quiero —dijo— que ese cuerpo sea mío".

Y como si un sér pudiera disponer de otro sér, cual se dispone de un objeto, arrancó a la prófuga de los jóvenes brazos de París y la estrechó entre los suyos decrepitos. El amor era su única excusa... Los maridos asesinos, en cambio, no tienen ninguna excusa cuando matan a sus mujeres. El sentimiento que los guía está hecho de envidia del goce ajeno y de exasperación de amor propio.

—Pero—os oigo decir—¿y la honra?

¡Ah, la honra! Yo querría que alguien me explicara en qué el adulterio de una dama puede deshonrar a un caballero. Si, realmente, haq deshonra, la mancha recae en el culpable. En la víctima, no. La víctima, el marido, es como el propietario a quien le roban algo. ¿Es por ventura una deshonra ser robado? Una desgracia, sí. Una deshonra, no. Entre seres que piensan, nadie puede cargar con las consecuencias morales de un pecado cometido por otro. Si no hubiera habido poetas cómicos para ridiculizar lo que nada tiene de ridículo un esposo podría decir con la frente muy alta:

—Mi mujer ama a otro. Por eso la he abandonado.

Pero es tan necia la humanidad, se decide a ser Otelo. Criminal, podrá compararse no a una masculina que, por no exponerse a que la llamen Sganapolo personajes de Molière, sino a los justicieros augustos de Corneille.

Y la ley, como si su misión consistiera en arraigar cada día más en las almas los sanguinarios instintos de la especie, se hace la cómplice de los maridos criminales.

"Vuestra esposa—le dice—os pertenece, lo mismo que el más vil objeto de vuestra casa. No importa que a causa de ciertos misterios de los cuales no es responsable, deje de amaros. Aquí estoy yo con mi espada para obligarla a cumplir con lo que se llama elegantemente el deber conyugal. Y en caso de que cediendo a un impulso de su sér íntimo, busque en otra boca lo que ya no encuentre en la vuestra, ahí está el puñal de la tragedia. No tengáis reparo en esgrimirlo. Mi mano inflexible os protege".

Ante semejante lenguaje el heroísmo se enardece. ¡Poder matar sin exponerse a los rigores de la ley! ¡Poder como un emir antiguo, como un emir rojo de romance, destruir con sus propias manos el juguete de amor al cual se le deben días de goce! provoca un espasmo final, más grande que todos los espasmos y ver cómo los ojos amados se cierran para siempre en un gesto de agonía y cómo los brazos idolatrados se crispan en un ademán de desesperación suprema! Y poder hacer todo esto sin que el fantasma del verdugo se alee junto al cuerpo que se desploma, en verdad es un placer neroniano.

Los dioses mismos, desde el Olimpo, bendicen al hombre matador de mujeres y maldicen a la mujer matadora de hombres. Para castigar el crimen "pasional" de Clitemnestra, Apolo y Minerva la hacen morir por su propio hijo. Y cuando las perras rabiosas del remordimiento quieren aullar en el alma del parricida, la sentencia de Minerva declara que, en el matrimonio, la hembra no es nada, apenas un molde, apenas una urna fecunda, mientras el macho es todo.

Y poco importa que más tarde, un individuo soñador de dulces utopías haya venido al mundo para salvar a la mujer adúltera, diciendo:

"Sólo el que no tenga pecado puede tirarle la primera piedra".

Las leyes como los corazones no son cristianos sino de nombre. Las leyes permiten que en una época en que los negros ya no son esclavos, nuestras madres, nuestras hermanas, nuestras hijas, sigan siéndolo. Las leyes arman los brazos vengativos. Y los corazones, que no se conmueven cuando un sér hambriento, acusado de haber robado un pan, se presenta ante ellos, tienen, en cambio, piedades apolónicas ante el que comparece convicto y confeso del más terrible de los crímenes.

Comentarios....

(Viene de la primera página)

Y, cosa rara; acaso sea esa, la del señor Herrera,—la opinión predominante de la Cámara, desde luego que planteada la moción del R. Ortiz, los señores diputados declaráronse por "la no emisión de la ley", destrozando de hecho los planes de ataque de los adversarios de la Sinclair. He ahí, de como esa mayoría parlamentaria, sin que perlo ni pretenderlo, labora en pro de los intereses de aquella compañía.

Los grandes estorbos

Con sinceridad poco común entre parlamentarios, el señor Arias hace esta briosa declaración que bien pudiera acarrearle alguna otra molestia o pequeños sinsabores:

"El Ejecutivo envió dos contrataciones, la de los señores Goyenaga y la del señor Mayorga Rivas, que no son más que un estorbo en nuestra legislación y de las cuales no podrá recibir beneficio alguno el país".

He ahí dos verdades como un templo. Efectivamente, toda legislación General en la materia se hace imposible en virtud de los tantos y tantos intereses creados que existen en el particular. Estará, pues, de acuerdo el señor Arias con nosotros, de que la única legislación conveniente y posible en estos asuntos, es la determinada en los contratos petroleros vigentes; en consecuencia, esa legislación Especial debe de servir de norma para las nuevas contrataciones similares.

Otra frase del señor Arias

Es esta: "Dice el señor Araya que una Ley General no beneficiaría el arreglo del asunto de la Sinclair, pero es que olvida que sobre esa contratación puede la espada de la caducidad".

Es que se pretende imponer condiciones de arreglo a la Sinclair? Ojalá pudiésemos llegar hasta allí y lográsemos establecer las bases de la nueva contratación, pero eso no será posible, y sostener esa esperanza, es una vana ilusión.

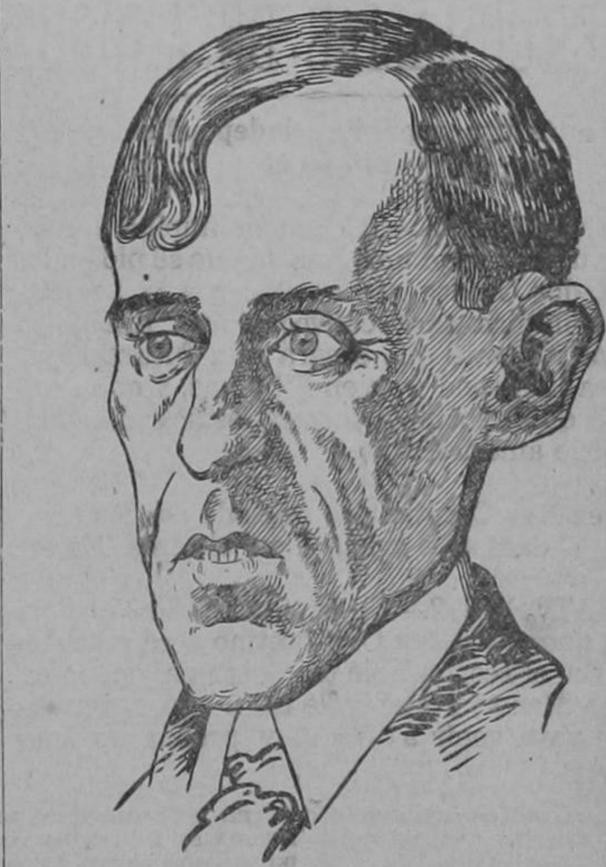
La prueba, está en esto: en sus ardientes deseos de despejar completamente la situación, la Sinclair ha invitado más de una vez al Gobierno a que resuelva en el conflicto, sea llegando a un arreglo, sea declarando la caducidad del contrato. Lo que demuestra que la Compañía no teme a la filosa espada de que nos habla el señor Arias. Que si temiera, otras serías sus actitudes en esta situación.

Ofrecemos nuestros servicios

PARA BAUTIZOS, BAILES, BANCQUETES Y TODA CLASE DE FIESTAS SOCIALES.

Somos antiguos salóneros de las mejores cantinas de esta ciudad.

Avisar a LA FERIA



Capilla

Notable actor que forma parte de la Compañía de Variedades que debutará esta noche en el Teatro Trébol

Cosas que pasan

Leonidas Núñez andaba por las calles vendiendo una vaca. Como no llevaba carta de venta y como por otra parte es indebido vender ganado en la calle habiendo una plaza ad hoc, la policía lo detuvo.

—En los Lotes Carit sucitó una discusión, como en el parlamento, por una gallina: pretendiendo una señora Fonseca que a ella le pertenecía el animalito, y la Brenes, otra señora, no quería aflojarla.

El asunto se arregló en la Agencia Principal de Policía.

—Por cosas menores en el Congreso se gastan días tras días, con cargo al Tesoro Público, sin arreglar nada en definitiva.

Entre la avenida 2 y calles 1 y 3 Sur, cerca de las Oficinas de los Hermanos Herrera y don Juan Bautista Montalto, fué hallada una máquina de cortar pelo. LE que halló, un empleado de la Legación de Colombia, la entregó a la Primera Sección de Policía.

El triunfo de de la Escuela Aranjuez

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica, octubre de mil novecientos veintidós.

DECRETA:

F. CORDERO Vicepresidenta.

JORGE ORTIZ E. Primer Prosecretario.

S. FERNANDEZ Segundo Prosecretario.

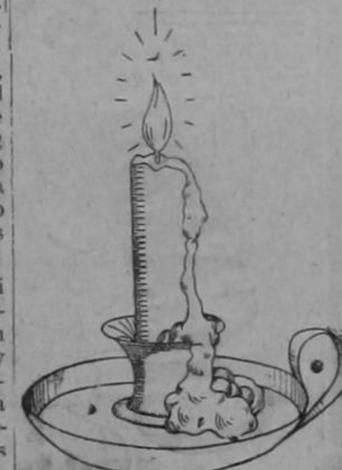
Casa Presidencial.—San José, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos veintidós.

Ejecútese

JULIO ACOSTA

Comuníquese al Poder Ejecutivo Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, a los treinta días del mes de

El Secretario de Estado encargado del Despacho de Gobernación, AQUILES ACOSTA



Cuándo se encenderá la candela?

— AVISO —

¿Quiere usted montar un buen caballo? Siempre tengo a la orden para señora o caballero, bien aporados. Caballería Barrio de Ofoya. Frente a Legación Mexicana. Teléfono 671.

A LOS PADRES Y ENCARGADOS DE NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

A los padres y encargados de niños de 7 a 14 años de edad, se les hace saber que se ha dado principio al censo escolar de esta ciudad y deben preparar los datos de fecha de nacimiento, años cursados e impedimentos de sus hijos o pupilos, a fin de que los suministren al señor Comisario Escolar que se los solicite

Junta de Educación de San José.

Medias y calcetines

Encajes y bordados

Vea nuestro surtido - Consulte nuestros precios

Almacén Sasso

La casa de las GONGAS

AEROGRAMAS DE ANOCHE

La futura república independiente de Filipinas

MANILA, 2. — El Senado filipino aprobó por unanimidad una acta en que se pide a los Estados Unidos que autoricen a la Legislatura filipina para convocar una Asamblea Constituyente que creará una futura república independiente en Filipinas, y que decidirá qué relaciones llevará ésta con el Gobierno americano.

El ex-Rey Constantino acusado por los desastres griegos en el Asia Menor

ATENAS, 2.—El periódico "Vima" informa que el ex-Rey Constantino será acusado de ser el responsable del desastre griego en Asia Menor, y que se le dará una oportunidad para venir a Grecia y probar su inocencia.

DERROTA DE LOS LABORISTAS INGLESES EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES

LONDRES, 2. — Los candidatos del partido laborista fueron derrotados en las elecciones municipales de ayer, perdiendo 140 puntos en Londres y 160 en ochenta cantones vecinos a la capital. Se aguardaba con ansiedad el resultado para medir el posible resultado de las próximas elecciones parlamentarias.

VACIA EL TRONO DEL SULTAN

PARIS, 2.—Las últimas noticias recibidas de Angora informan que la acalorada discusión que se está efectuando en la Asamblea Nacional Turca, probablemente resultará una medida que prive al sultán de toda su autoridad civil.

BARCO QUE VIAJA SIN PILOTO

NUEVA YORK, 2. — El vapor americano "Munargo", que ancló en este puerto hoy, es el primer barco americano que ha hecho un viaje en alta mar sin piloto. El barco está equipado con un aparato de dirección que funciona bajo el principio del giróscopo inventado por Elmer Sperry, que asegura una ruta mecánicamente perfecta, avisando por medio de una campana, de cualquier desviación que pueda sufrir.

BONAR LAW CONFIA EN QUE LOS ESTADOS UNIDOS TOMARAN INTERES EN LA LIGA DE NACIONES

LONDRES, 2.—El Premier Bonar Law ha repetido que su política será de tranquilidad y estabilidad y ha manifestado que tiene la esperanza de que los Estados Unidos tomarán poco a poco interés en la Liga de las Naciones en alguna forma y lleguen a sentir la obligación de ayudar a aclarar el caos en que ha quedado el mundo después de la guerra.

EL CAMBIO EN NUEVA YORK

Noviembre 2	
Libras esterlinas	4.4624
Franco	0.0694
Liras	0.0424
Florines	0.3916
Marcos	0.000185
Canadá	1.00835
Peso argentino	0.8110
Plata en barras	0.67 3/4

Federal Reserve Board.

ESTA OCURRIENDO UNA TEMPESTAD EN EL MAR DEL NORTE

WASHINGTON, 2. — Informes recibidos aquí por el Departamento de Investigaciones Climatológicas indican que está ocurriendo una gran tempestad en el Mar del Norte, que tiene movimiento de Este Noreste.

CON EL FUSILAMIENTO DE MURGIA SE VA COMPLETANDO LA PACIFICACION DE MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 2. — En los círculos del Gobierno se nota gran optimismo acerca de la pacificación general de México, como resultado del fusilamiento del General Francisco Murguía, cabecilla revolucionario, que se efectuó en Durango ayer.

EL PRESIDENTE HARDING CELEBRA EL ANIVERSARIO DE SU NATALICIO

WASHINGTON, 2.—El presidente Harding celebró ayer su 57.º aniversario tan tranquila y sencillamente como lo hubiera podido hacer cualquier ciudadano americano. Se recibieron mensajes de felicitación de todas partes del mundo.

MUERTE VIOLENTA DE UN DIRECTOR DE FERROCARRILES

FILADELFIA, 2.—Thomas Der-vitt Cuyler, director del Ferrocarril de Pensilvania y Presidente de la Asociación de Directores de Ferrocarriles, fue encontrado muerto hoy en el carro privado del Presidente Rea del Pensilvania, en la estación de Broad Street. Su muerte fue causada por un ataque de apoplejía.

DUELO POR LA MUERTE DE PAGE

RICHMOND, 2. — Las banderas en todo el Estado han permanecido hoy a media asta en señal de duelo, por la muerte de Tomás Nelson Page, notable diplomático y autor que falleció ayer.

EL EX-KRONPRINZ ASISTE A LA BODA DE SU PADRE

DOORN, Holanda, 2. — El ex-Kronprinz Federico Guillermo, llegó a esta ciudad el domingo, para presenciar el matrimonio de su padre el ex-Kaiser Guillermo.

DECLARACION DEL MINISTRO DE HACIENDA DE INGLATERRA

LONDRES, 2.—Stanley Baldwin, Ministro de Hacienda inglés, ha declarado que su primer tarea será la de cancelar la deuda con los Estados Unidos.

TRIUNFAN LOS LIBERALES EN LAS ELECCIONES DE CUBA

HABANA, 2.—Según noticias no oficiales, los candidatos del partido liberal obtuvieron la victoria en las elecciones efectuadas ayer.

VENDEMOS
25 tanques de hierro especiales para mieles y agua.
Tomás Fernández y Hno.

TEATRO MODERNO

Viernes 3 de noviembre de 1922

A las 7 p. m.

— EN BUSCA DE UN PECADOR —
por Constance Talmadge.

A las 8 y 30 p. m.

— EL DIOS DEL AZAR —
por Gabby Deslys.

STROLLERS



CIGARETTES

Colecciones

120 retratos

—De Estrellas del Cine—

Cada paquete contiene una tarjeta con un retrato.

Albumes para retratos donde

PIZA E HIJOS
Agentes Generales

W. R. GRACE & Co.

CASAS EN TODOS LOS CENTROS COMERCIALES DEL MUNDO
SAN FRANCISCO — NEW ORLEANS — NEW YORK — LONDON

IMPORTADORES, EXPORTADORES, COMISIONISTAS
BANQUEROS

SAN JOSE DE COSTA RICA
APARTADO 1076 — PASAJE CENTRAL — TELEFONO 769

CAFE

ADELANTAMOS SOBRE CONSIGNACIONES DE CAFE,
Y COMPRAMOS CUALQUIER CANTIDAD DE
CLASES DE EXPORTACION

SIRVASE ENVIARNOS MUESTRAS

Azúcar, Cacao, Cueros, Maderas, Etc.

ESTAMOS EN POSICION VENTAJOSA PARA ATENDER
A SUS CONSIGNACIONES, O COMPRAR SUS PRODUCTOS AQUI

IMPORTACIONES

Debido a numerosas conexiones de nuestra organización
en todo el mundo podemos dar a nuestros favorecedores
toda clase de facilidades para la importación
de cualquier artículo

AGENCIA DE W. R. GRACE & CO.

PARA ESE DOLOR
DE CABEZA

Obleas Cefálicas

DE VENTA EN
TODAS
LAS BOTICAS



Quien toma una vez toma siempre

TRAUBE

que es sin duda la mejor cerveza

Anúnciese en LA NOTICIA

TEATROS PREFERIDOS

Empresa MARIO URBINI

AMERICA

SABADO 4 de noviembre
A LAS 8.30 P. M.
Sigue la tercera época de
EL HIJO DE LA NOCHE
DOMINGO. ESTRENO
— DORAS Y LAS ESPIAS —
por Vera Vergani y Gustavo
Serena.

VARIEDADES

VARIEDADES — — — —
VIERNES 3 de noviembre
Segunda época de la serie
— EL HIJO DE LA NOCHE —
SABADO 4. — Estreno de la
Tercera Época de la serie
— EL HIJO DE LA NOCHE —

TREBOL

Sábado 4. DEBUT de la Gran
Compañía de Variedades
LA RUBIA Y PACO,
dueto cómico.

CAPILLA RUIZ,
transformistas humoristas.
NINA KETTY,
Tonadillera.

LOPEZ ROJAS,
Dialoguista.

APOLO (Cartago)

APOLO — — — —
SABADO 4 de noviembre
DEBUT del célebre
RICHARDINE y estreno de la
película de arte alemán
— COLOMBINA —

Nueva Directora de la Escuela Julia Lang

San José, 31 de octubre de 1922

El Presidente Constitucional
de la República

A propuesta del Jefe de Educación
Primaria,

ACUERDA:

1o.—Nombrar para Directora de la Escuela de Nicas "Julia Lang" de esta ciudad, por el tiempo que falta del presente curso, a la señorita Lilla González, I. A., en reemplazo de la señorita Ester Silva, a quien se concede permiso para separarse del cargo por igual tiempo;

2o.—Nombrar a la señorita Otilia Morales Corrales, Asp., maestra interina de la escuela de Guayabal, con horario alterno, en sustitución de la señora Enriqueta Vázquez.

Publíquese.—Acosta,

El Secretario de Educación,

M. OBREGON L.

Lea usted LA NOTICIA

Baratillo de Cartago

acaba de recibir

GASIMIRES EN CORTES

Esquina de

LA PROVEEBORA



UNITED FRUIT COMPANY

— SERVICIO DE VAPORES —

Principiando con el vapor TOLOA que llegará a Puerto Limón el viernes 13 de los corrientes, los vapores ULUA, CALAMARES, PASTORES y TOLOA, harán el servicio entre Nueva York y Limón zarpando los días domingo directamente para Nueva York vía Habana, Cuba.

Con el vapor CAMITO de la Elders & Fyffes Ltd., que saldrá de Limón el 13 de los corrientes, quedará restablecido el servicio quincenal de Limón a Bristol, vía Cristóbal y Kingston.

Los vapores SAN BLAS, SAN GIL, SAN BENITO y SAN BRUNO harán el servicio regular entre Puerto Limón y Boston. Estos vapores, en combinación con los de la Elders & Fyffes Ltd., harán el servicio semanal de Limón a Cristóbal, zarpando los viernes en la tarde, a partir del viernes 13 del presente mes.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y Carga.

Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón y San José o a los sub-agentes Sasso & Pirie Sea., en San José.

G. P. CHITTENDEN,—Administrador.

San José, octubre 9 de 1922.